



S



SEBASTIAN RIOS MORALES/AGENCIALUNO

SEGÚN LA MINISTRA, EL COVID-19 LO CAMBIÓ TODO.

Ministra de Salud durante interpelación: “Es fácil levantar discursos simples de temas muy complejos”

CONGRESO. Ximena Aguilera fue interpelada por listas de espera.

de los crímenes, pues era “quien articula y da órdenes desde el extranjero para la ejecución de este tipo de delitos”.

El lunes Barros insistió en que el crimen de Ojeda habría sido impulsado por el gobierno venezolano. Sobre ello, Ángel Valencia dijo ayer que “lo que afirma el fiscal tiene sustento en evidencia, no es una opinión.”

Por su parte y ante los dichos del presidente del PC, Lautaro Carmona, quien cuestionó la versión del fiscal, ayer la ministra del Interior, Carolina Tohá, dijo que “las investigaciones penales, las responsabilidades penales, no pueden entrar en el terreno de la opinología. No nos parece útil entrar en polémicas respecto a antecedentes que no están a la vista, creo que eso nos importa a nosotros, está en nuestro debate”. ❧

E cursos simples de temas muy complejos, y a veces es difícil explicar lo complejo que es”. Con esta frase, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, respondió a las preguntas del diputado Henry Leal, quien principalmente cuestionó las demoras e irregularidades en el sistema de registros de listas de espera durante la interpelación impulsada por la bancada de la UDI, su partido.

El cruce de palabras surgió a raíz de las irregularidades detectadas por Contraloría en las cifras de ingresos y egresos en hospitales de regiones como Talca y Antofagasta, a través de auditorías. Estas inconsistencias, según la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se deben en gran medida a problemas en el sistema de contabilización.

Leal, designado como interrogador, criticó la falta de modernización y las deficiencias operativas del sistema. Ante esto, Aguilera defendió la gestión actual y puso en contexto las dificultades heredadas. “Los siste-

mas de información estaban desactualizados, no habían tenido mantenimiento porque fue desarrollado el 2018. Como sistema de registro de espera, tenía un contrato que no se reanudó, no tuvo soporte ni mantenimiento”, detalló la ministra.

Además, Aguilera argumentó que la pandemia de covid-19 cambió las prioridades del Ministerio de Salud, desviando los esfuerzos hacia la creación de un sistema para manejar millones de registros relacionados con la emergencia sanitaria, y añadió que el sistema actual carece de capacidad de procesamiento adecuada y que el desafío de actualizarlo es significativo.

Al cierre de esta edición, con 50 votos a favor, 41 en contra y 4 abstenciones, se aprobó el acuerdo de resolución presentado por el interpelador. En él, entre otros puntos, se mostraba “absoluta preocupación por el excesivo aumento de las listas de espera (...) y la negativa el Gobierno a promover una integración efectiva entre el sistema de salud público y privado”. ❧